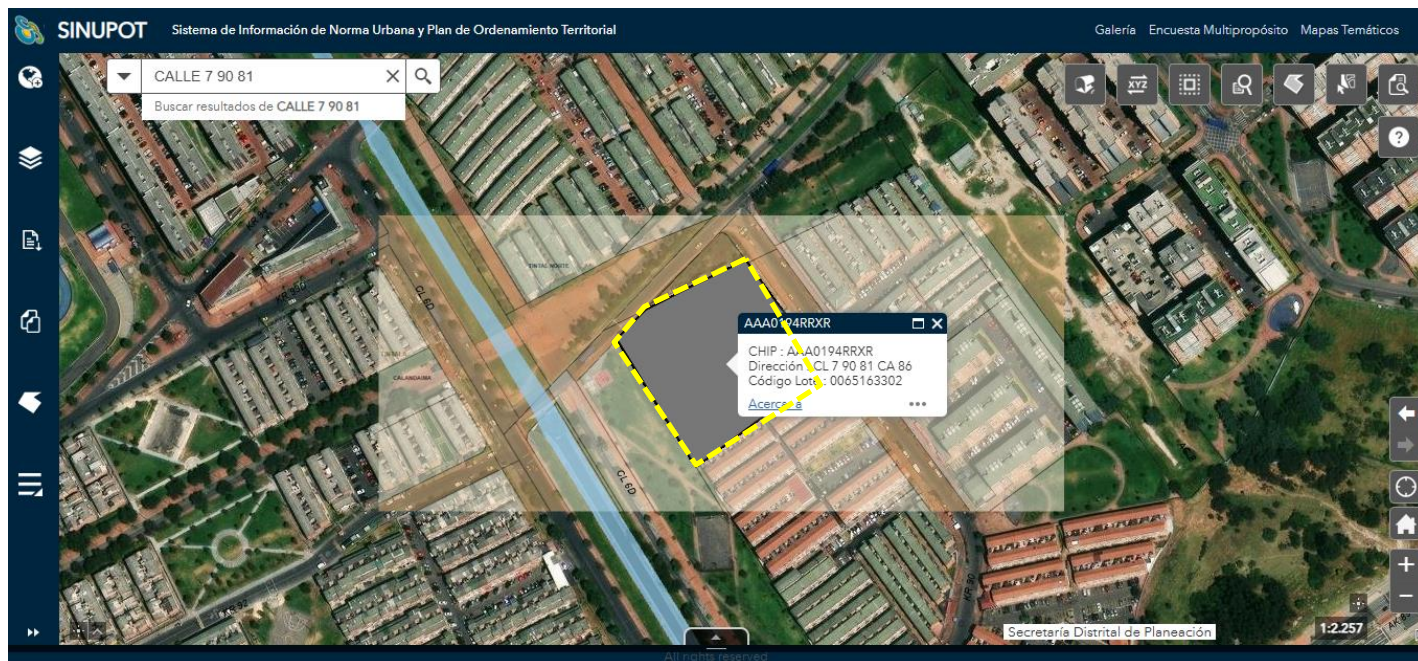
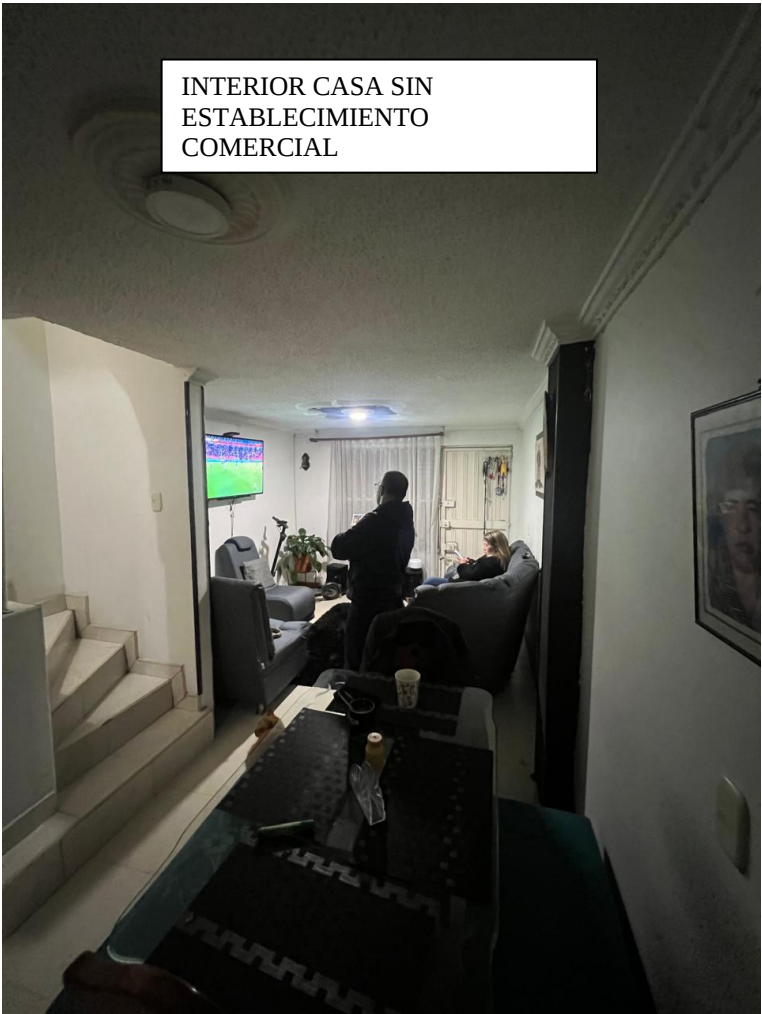




ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY



ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY



ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

OBSERVACIONES					
En atención a la visita técnica solicitada con la orden de trabajo con memorando No.20245830408713, iniciada por concepto de verificación de requisitos bajo la ley 232 de 1995 al establecimiento de comercio localizado en CALLE 7 # 90-81 CASA 86, se observa al momento de la visita que se NO SE CONTINUA con la misma actividad comercial, de “RESTAURANTE”, según se verifica en el aviso publicitario de la fachada e interior del predio. En consecuencia, se deja documento fotográfico anexo al informe técnico. HALLAZGOS: Al momento de la visita técnica se evidencia que NO SE CONTINUA con el Establecimiento de Comercio en el predio ubicado en la “CALLE 7 # 90-81 CASA 86” tal y como aparece en el registro fotográfico. CONCLUSION: •LA ACTIVIDAD COMERCIAL “RESTAURANTE” YA NO EXISTE EN EL PREDIO EN ESTUDIO.					
Se Dejó Citación ?		SI ()	NO (X)	Ocupacion de Espacio Publico ?	
				SI ()	NO (X)
ELABORADO POR  Arq. Steven Acevedo Sanchez PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO		RECIBIDO POR: Ing. Carlos Jesús Correa Forero PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD. 219 GRADO 18		NOTA:	